

VI Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 2004.

“Mujeres del MERCOSUR. Las trabajadoras extranjeras en el servicio doméstico en la Argentina.

Myriam Laura Serulnicoff.

Cita:

Myriam Laura Serulnicoff (2004). *“Mujeres del MERCOSUR. Las trabajadoras extranjeras en el servicio doméstico en la Argentina. VI Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-045/339>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

“Mujeres del MERCOSUR. Las trabajadoras extranjeras en el servicio doméstico en la Argentina.

Lic. Myriam Laura Serulnicoff

CEMLA

E-mail: myriams42@hotmail.com

Resumen

Esta ponencia se enraíza en un proyecto de investigación ¹ enmarcado en el estudio de la situación de las mujeres inmigrantes empleadas en el servicio doméstico en la Ciudad de Buenos Aires, en lo que refiere a su condición migratoria, laboral y el acceso a la salud física y psicológica. Las nuevas tendencias migratorias en la Argentina, permiten reconocer a partir de la década del '60 un fenómeno denominado “feminización de las migraciones”. El reconocimiento de este fenómeno y de las transformaciones que produjo en el mercado de trabajo resultan esenciales al momento de plantear este estudio, partiendo del supuesto de que la inserción de las trabajadoras migrantes en los mercados de trabajo de los países de destino, debe entenderse en términos de segmentación ya que las oportunidades laborales se presentan, en su mayoría, en empleos rechazados por las trabajadoras nativas.

En la Argentina, una inmensa cantidad de mujeres inmigrantes provenientes de otros países del MERCOSUR, se emplea en el servicio doméstico (en el que se incluye el cuidado y atención de niños y ancianos) sin gozar, en muchos casos, de los derechos laborales básicos ni de protección de la salud. En este sentido es relevante y vinculante, conocer algunas particularidades de dicho colectivo inmigrante desde una perspectiva sociodemográfica y de las principales problemáticas sanitarias, orientadas a consultas hospitalarias vinculadas a enfermedades

laborales, HIV y al servicio de ginecología y obstetricia como así también afecciones de índole psicológica.

Sumado a esto, un diagnóstico de situación permitirá poner en debate determinadas cuestiones que colaborarán para el tratamiento y revisión del marco que regula la ley de servicio doméstico que en la Argentina data del año 1956. Este punto es sustancial merced a los cambios políticos, sociales, económicos y culturales acontecidos en la Argentina desde esa fecha a la actualidad.

Una aproximación al perfil y la problemática de estas mujeres permitirá proponer líneas de acción comunes para todo el MERCOSUR y demostrará la necesidad de promover una política armonizada que aúne y concilie -en un marco general- las necesidades de las trabajadoras inmigrantes que trabajan desde la invisibilidad del hogar ajeno con el fin consolidar el proceso de integración que emana desde la perspectiva del MERCOSUR.

Argentina país de migración

La Argentina se ha considerado históricamente como un país receptor de importantes flujos de inmigración. En gran medida, su construcción como Nación se ha realizado y pensado a través de los aportes de la inmigración de Ultramar entre 1870 y 1930. La gran masa de inmigrantes - provenientes casi exclusivamente de Europa- modifica la composición y distribución espacial de la población, la configuración de su fuerza de trabajo y, por supuesto, su desarrollo social y cultural. De esta forma, las instituciones que se han ido construyendo desde finales del Siglo XIX fueron pensadas y programadas a partir de *la idea* de un país y una sociedad como "crisol de razas". Sin embargo, la inmigración limítrofe no se ha incluido nunca en este "crisol". sino que por el contrario, Argentina se construyó a si misma proyectando sobre sus países vecinos ciertas imágenes de Barbarie que atravesaron el conjunto del Siglo XX.²

Por otra parte, la inmigración de ultramar, influenciada fuertemente por la coyuntura europea de la época, tiene particularidades que la distinguen de los movimientos poblacionales provenientes de los países vecinos. Una de ellas responde a que las migraciones limítrofes van adaptándose a las fluctuaciones del mercado de trabajo argentino. Al respecto, Maguid³ sostiene: "(...) los períodos de mayor inmigración se vinculan con aumentos en la demanda de mano de obra debidos a procesos expansivos de la economía argentina. A este factor se agrega la influencia de la situación política y económica de los propios países de origen que crea condiciones fuertemente expulsoras, lo que se refleja en los cambios operados en la presencia de las distintas nacionalidades (...)".

Si bien hasta 1960 la inmigración vecina se concentraba cerca de la frontera, a partir de ese momento se produce un cambio direccional por el cual los flujos migratorios limítrofes de la Argentina se orientan hacia la zona metropolitana de Buenos Aires, lo que da cuenta que dicho flujo que en principio era de carácter rural - rural, se transforma en rural - urbano.

En este sentido, sostiene María Luján Leiva: "... la Argentina enfrenta la experiencia del primer golpe fascista, el modelo agro exportador se resquebraja, se apela entonces a la promoción de la industrialización sustitutiva que junto con la crisis en el sector agrario desencadenaría un proceso de migraciones internas que convertiría a Buenos Aires en una megalópolis"⁴. Sin embargo, la población proveniente de países limítrofes mantiene valores constantes en el tiempo. Su volumen oscila siempre representando entre el 2 y 3 % de la población total de la Argentina.

Cuadro N° 1. Población total según origen (porcentajes)

	1869	1895	1914	1947	1960	1970	1980	1991
Total	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Extranjeros	12%	25.4%	29.9%	15.3%	13.0%	9.5%	6.8%	5.0%
No Limítrofes	9.7%	22.5%	27.7%	13.3%	10.7%	7.2%	4.1%	2.5%
Limítrofes	2.3%	2.9%	2.2%	2.0%	2.3%	2.3%	2.7%	2.5%

Fuente: INDEC, 1996. Serie Análisis demográfico. La población no nativa de la Argentina. 1869-1991.

Ahora bien, a partir de la segunda mitad de la década de 1970 se pone en marcha un plan de reestructuración del Estado que, entre otras cosas, repercute regresivamente sobre la redistribución del ingreso y recesivamente sobre el mercado de trabajo y el resto de la economía. Esta situación va a profundizarse a partir de la década del '90 cuando en el Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA) se empieza a observar un importante aumento de sus tasas de desocupación. Ante esta realidad, y siguiendo a Maguid⁵, la migración vecina no va a modificar el patrón de comportamiento que lleva a cabo desde sus orígenes: se inserta en el mercado de trabajo en forma segmentada. En este sentido, sostiene la autora, los migrantes

son reclutados en un sector secundario que los ocupa en forma inestable, mal pagos y, sobre todo, con pocas probabilidades de emprender movilidad social ascendente. Por eso afirma que “los migrantes estarían subutilizados en relación a sus atributos como oferta de fuerza de trabajo y soportarían peores condiciones de vida que los nativos”⁶.

De este modo, la especificidad del modo de inserción de los migrantes vecinos en el mercado de trabajo argentino los reconoce como abastecedores de una demanda de mano de obra no cubierta por los nativos, es decir en ocupaciones inestables y mal pagas: gran parte de ellos se concentra selectivamente en la construcción para el caso de los hombres (19,2%) y en el servicio doméstico para las mujeres (19,8%). La peculiaridad de esto reside en que no solo los extranjeros se concentran en estas dos ramas de actividad sino que además triplican a la representación de la población nativa en dichos sectores.⁷ Algo similar ocurre con algunos migrantes provenientes de Europa del Este, quienes en su gran mayoría se concentran en la rama de servicios

Las migraciones en el MERCOSUR

El Mercado Común del Sur (MERCOSUR) se gestó a comienzos de la década del noventa como parte de una estrategia económica. Quienes primero se asocian en 1991 son la Argentina, el Brasil, el Paraguay y Uruguay. Más tarde y con menor grado de compromiso y participación se suman Bolivia y Chile.

Con respecto a la dinámica demográfica, existen diferencias entre los países que componen el Cono Sur de América Latina. Al respecto se puede decir que Argentina, Chile, Brasil y Uruguay se hallan en la etapa más avanzada de la transición demográfica, y cuentan con bajas tasas de crecimiento poblacional y fecundidad, mientras que Paraguay y Bolivia presentan comparativamente, niveles de desarrollo mucho menor que se objetivan en las altas tasas de analfabetismo y crecimiento poblacional y las bajas tasas de ingreso y urbanización.

En lo que a movimientos migratorios se refiere, dadas las proximidades geográficas y culturales, los desplazamientos de personas entre los países del Cono Sur, son de larga data. Tal vez una particularidad que haya tenido incidencia en estos movimientos sea el desigual grado de desarrollo de estos países. Hasta la década del ochenta, “Brasil, Paraguay y Argentina concentraban el mayor poder de atracción de inmigrantes regionales...(…) en la ronda censal de los noventa, Chile es el país que presenta el mayor crecimiento de migrantes regionales (68% más que en la década pasada)”⁸

Con respecto a la inmigración hacia la Argentina, hay que resaltar que quienes arribaron al país provenientes de Bolivia, Chile, Paraguay y Uruguay lo han hecho, en su mayoría, antes de 1995, mientras que la migración peruana se ha establecido en su gran mayoría a partir de 1996.

Muchas de las explicaciones de este fenómeno son de índole económica, dado que las fluctuaciones en los mercados en los países de la región han impactado de una u otra manera en el flujo migratorio.

En lo relativo a la inserción laboral, es dable reconocer que usualmente se halla signada por la convergencia de dos factores: condición migratoria y condición laboral. Dicho de otro modo, un factor determinante al momento de pensar en inserción ocupacional de los trabajadores extranjeros/as, responde a la condición migratoria. Generalmente, la irregularidad en estos términos representa un factor negativo al momento de buscar condiciones laborales favorables.

Al respecto, Nora Pérez Vichich marca tres situaciones diversas en la relación entre regularidad migratoria y laboral: “la primera hace referencia a la situación en la que coincide la regularidad migratoria con la regularidad laboral, la segunda advierte que en situación de irregularidad migratoria acarrea la irregularidad laboral, la tercera da cuenta de la condición de regularidad migratoria acompañada de irregularidad laboral...”⁹ aquí se prevé el trabajo no registrado de los trabajadores residentes en situación regular.

En el caso de la Argentina en general y en lo que concierne a este estudio en particular, se estima que, las trabajadoras extranjeras que se insertan en el servicio doméstico, responden en su mayoría a esta última categorización por especificidades que serán desarrolladas líneas siguientes.

MERCOSUR: TRABAJO Y GENERO

Antes de ser inmigrante se es emigrante, resaltan Bourdieu y Wacquant¹⁰. Esta afirmación es vinculante al momento de analizar los procesos que se dan al interior del MERCOSUR, en lo que respecta al mercado de trabajo y la feminización de la movilidad humana.

Dicho de otro modo, las particularidades que adquiere el trabajo y la condición de género desde la perspectiva de las migraciones, en un espacio geográfico que propone un mercado común, debe analizarse a partir de dicha afirmación ya que las modificaciones que se dan a partir de este fenómeno inciden tanto en las sociedades de destino como en las vidas de aquellos que se quedan y de los que se van.

Entonces, si bien es cierto que la investigación se desarrollará en la Ciudad de Buenos Aires, la afirmación que antecede enriquece los motivos para lograr el tratamiento conjunto de estas cuestiones entre los países miembros en pos de elaborar políticas universales. En este punto convergen dos cuestiones: por un lado la participación de los inmigrantes en el mercado de trabajo en los países del Cono Sur y por otro, en el caso argentino, la particularidad que asume el trabajo en el servicio doméstico en donde se congregan una mayoría de mujeres provenientes de los países limítrofes y del Perú. El alto grado de participación de los extranjeros en los distintos mercados de trabajo se refleja en los valores de las tasas de actividad de los inmigrantes en la región. A continuación observamos cómo éstas son, generalmente, superiores a las de los nativos:

Tasas de actividad, población total e inmigrante en Argentina, Chile, Paraguay y Uruguay.

Censos años noventa¹¹

Argentina:

Tasa de actividad nativos	58.7
Tasa de actividad paraguayos	62.3
Tasa de actividad chilenos	69.4
Tasa de actividad bolivianos	65.4
Tasa de actividad uruguayos	68.4
Tasa de actividad brasileños	58.5
Tasa de actividad peruanos	64.6

Chile:

Tasa de actividad nativos	49.1
Tasa de actividad argentinos	42.2
Tasa de actividad bolivianos	42.8
Tasa de actividad peruanos	35.4

Paraguay

Tasa de act. población total	35.5
Tasa de actividad brasileños	53.9
Tasa de actividad argentinos	47.6
Tasa de actividad uruguayos	64.2
Tasa de actividad chilenos	61.6

Uruguay

Tasa de act. población total	45.5
T. de act. inmigrantes C. Sur	47.8
Tasa de actividad europeos	37.8
T. de act. otras nacionalidades	38.5

En lo referente al tratamiento de la cuestión de género en el MERCOSUR, aun hay mucho por desarrollar, investigar y reflexionar. Más, si se considera que dicha dimensión está prácticamente ausente en lo que respecta a las negociaciones regionales. Sin embargo, existen algunos enfoques que plantean esta temática a partir de análisis comparativos internos entre los países que conforman la región, otros que toman la sumatoria de las estadísticas y comparan la región completa con otras regiones y, por último existe un enfoque que estudia la dimensión de género desde el mismo proceso de interacción y

diálogo en el que se hallan insertos los países miembros. Entonces y considerando la escasez en lo que refiere a este tipo de cuestiones, es posible aventurar que el desarrollo y los resultados que esta investigación arroje, serán un insumo importante para abrir debates sobre esta temática.

La feminización de la migración en la Argentina

La inmigración masiva de ultramar que cooperó en la formación de la sociedad argentina y que se ha dado en llamar “histórica” fue predominantemente masculina. Las mujeres que arribaron en ese período no fueron consideradas como parte importante de dicho proceso migratorio. Así es que fue la conformación de matrimonios mixtos que sirvió como elemento integrador entre grupos de distinto origen migratorio con población local. En cambio a partir de la década del ´60 se desarrollan nuevas tendencias migratorias en la Argentina y permiten reconocer un nuevo fenómeno que muchos autores han denominado feminización de la migración. El porcentaje de mujeres se incrementa lentamente pero de manera sostenida y privilegia el AMBA como lugar de destino. Los datos indican que 1960 este territorio recibía el 25% de los migrantes y en 1991 el 50%.¹²

Cuadro N°2 Migrantes Limítrofes según Sexo. Total País y AMBA. (%) ¹³

Censo Nacional	Total País	AMBA
1960	100.0 (465.639)	100.0 (118.793)
Varones	54.0	45.9
mujeres	46.0	54.1
1980	100.0 (677.045)	100.0 (306.810)
varones	50.7	47.3
mujeres	49.3	52.7

1991	100.0 (817.144)	100.0 (395.047)
varones	48.0	45.3
mujeres	52.0	54.7
2001*	100.0 (1.207.191)	-
Varones	44.0	-
Mujeres	56.0	-

Fuente: elaboración propia en base a Censos Nacionales de Población y Vivienda de la Argentina y Encuesta Permanente de Hogares. *: al momento de la elaboración del proyecto no se encontraban disponibles los datos del Censo 2001 referentes a esta cuestión. Por lo tanto y solo a efectos informativos se utilizan los datos de la Encuesta Permanente de Hogares (EPH) onda Octubre de 2001 que responde sólo a algunos aglomerados.

Desde una perspectiva histórica, es posible reconocer que la mujer se ha encontrado en situación de desigualdad social frente al hombre debido a determinadas condiciones materiales que de manera paulatina se han ido modificado, fundamentalmente a partir de su inserción en espacios sociales que tradicionalmente ocupaban solo los hombres, una de estas transformaciones se ha dado sobre todo en el mundo del trabajo. Sin embargo, es posible pensar que en los sectores medios y bajos, dicha inserción es producto de la necesidad económica más que del hecho de buscar revertir una situación de desigualdad de género. Por su parte, la mayoría de las mujeres que deciden emigrar parten –en general- de una situación macro-económica crítica, de desempleo y subempleo generalizado en su país de origen. Esta razón explicaría, en principio, la migración femenina fundamentalmente, como una estrategia de supervivencia, no sólo individual sino familiar debido a que la posición de las mujeres al interior de la familia, puede dar cuenta de una forma de subordinación respecto de la decisión de migrar del grupo familiar. No obstante ello, la respuesta a las necesidades familiares recaen directamente sobre las mujeres, puesto que la crisis económica en sus países de origen afectaron principalmente el empleo masculino. Sin embargo, según algunas investigaciones

reconocen que muchas mujeres que arribaron a la Argentina entre 1993 y 1995 provenientes de Bolivia, Paraguay y Perú tenía trabajo antes de migrar, es decir no eran desocupadas.¹⁴

Es entonces como a partir de cambios culturales y debido a los problemas económicos, se observa que desde hace alrededor de tres décadas, se ha vuelto relevante el estudio de la migración internacional femenina que aparece esencialmente como una migración de tipo laboral caracterizada, en términos de inserción, como una migración segmentada. Dichos segmentos dan cuenta de trabajo etnificado, sexualmente diferenciado y de baja calificación ocupacional que además se considera de bajo prestigio social.

Efectivamente, la inserción de las trabajadoras migrantes en los mercados de trabajo de los países de destino, debe entenderse en términos de segmentación porque las oportunidades laborales se presentan en empleos rechazados por las trabajadoras nativas, debido a la existencia de múltiples factores entre los cuales se destacan los bajos niveles salariales, la inestabilidad, la flexibilidad y el aislamiento. Particularmente y en relación con esto último, es posible reconocer en el trabajo doméstico la convergencia de dos elementos: por un lado, el escaso conocimiento social de la numerosa presencia de trabajadoras extranjeras en comparación, con el alto grado de desconfianza y temor que despierta la presencia de inmigrantes masculinos por la supuesta invasión del espacio público en general y del mercado laboral en particular. El segundo elemento refiere a que dicha forma de trabajo genera relaciones laborales desiguales que obstaculizan el proceso de integración a la sociedad de destino en términos, por ejemplo, de protección laboral y acceso a la salud.

Las trabajadoras extranjeras en el servicio doméstico de la Argentina

Las fluctuaciones de la economía argentina conjuntamente con las crisis por las que atravesó el país, produjeron modificaciones en términos de la participación según género en el mercado de trabajo. En el caso del servicio doméstico que es el tema que nos convoca, las mujeres que

proviene de sectores sociales categorizados como pobres e indigentes, son las que tienen una mayor presencia en esta ocupación a pesar de la abrupta caída producto del ajuste de su demanda.¹⁵ Sumado a esto, vale la salvedad que muchos /as trabajadores /as pasaron a categoría de cuenta propia en el servicio doméstico. El impacto de la crisis en el mercado de trabajo urbano, puso de relevancia nuevas formas de inserción que merecen ser mencionadas. Entre las mujeres, existen cuatro categorías: las trabajadoras del servicio doméstico, las asalariadas de los servicios públicos, las asalariadas del sector privado en puestos de baja categoría y las asalariadas de servicios privados con puestos de alta calificación.¹⁶ A continuación se presentan los datos que reflejan el alto nivel de concentración de mujeres provenientes de sectores pobres e indigentes, en la rama del servicio doméstico comparativamente con otras categorías ocupacionales.¹⁷

Cuadro Nº 3 Población urbana. Ocupados. Principales categorías de ocupación según pobreza.¹⁸

	Pobres		Indigentes		No pobres	
	1994	2002	1994	2002	1994	2002
Mujeres						
Patrón	0.0	0.5	0.0	0.1	2.7	1.8
Profesional	0.0	0.8	0.0	0.3	2.8	2.9
Cuenta propia	19.6	19.2	15.0	28.2	13.5	9.2
Asalariado	34.5	50.2	25.3	34.6	63.1	74.3
S. Doméstico	45.9	29.3	59.7	36.9	18.0	11.8
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

Fuente: EPH-INDEC¹⁹

Ahora bien, en la Argentina un gran número de mujeres -entre ellas inmigrantes- se emplea en el servicio doméstico (en el que se incluye el cuidado y atención de niños y ancianos) o como vendedoras ambulantes de frutas y hortalizas, enfermeras, ayudantes de enfermeras u operarias para la industria textil. En cualquiera de estos casos dichas mujeres generalmente no gozan de los derechos laborales básicos ni de una adecuada protección o cobertura de salud. Con respecto al servicio doméstico, este conduce directamente a pensar en migración femenina puesto que históricamente en nuestro país, el sector se compuso por un porcentaje importante de migrantes, en principio internas, como consecuencia del empobrecimiento del campo que provocó un proceso de migración forzosa rural-urbana que a partir de la década de 1970 se transformó en urbana-urbana y en internacional, sobre todo de los países limítrofes y del Perú al menos hasta la década de 1990 cuando se incorporan las trabajadoras de países de Europa del Este, entre ellas las ucranianas. De una forma u otra, los datos ponen de manifiesto que las mujeres extranjeras provenientes de los países limítrofes y del Perú se ocupan en su mayoría en el servicio doméstico:

Cuadro N°4 Población femenina ocupada de 14 años y más por rama de actividad según lugar de nacimiento en %

Rama de actividad	Lugar de nacimiento			
	Argentina	P. limítrofes y Perú	Otros países	Total
Act. Primarias	0.3%	0.0%	0.3%	0.3%
Industria	9.6%	10.7%	2.0%	9.6%
Construcción	0.2%	1.3%		0.3%
Comercio	21.7%	25.8%	39.2%	22.2%
Transporte	2.2%	1.5%	2.3%	2.1%

Serv. Financieros	9.1%	1.4%	8.3%	8.7%
Serv. Sociales, personales y comunitarios	32.0%	13.3%	26.2%	31.0%
Servicio doméstico	16.5%	43.6%	17.1%	17.9%
Otros	8.4%	2.3%	4.7%	8.0%
Total	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%

Fuente: elaboración propia en base a EPH de Octubre de 2001 y²⁰

Según los datos de la población extranjera llegada al país hasta 1995, el 13.8% realiza tareas en el servicio doméstico, mientras que de aquellos que arribaron a partir de 1996 un 40.1% trabaja en dicho servicio.²¹ Con respecto a este punto se debe hacer una salvedad en referencia a cómo afectó la dinámica del sector doméstico este flujo migratorio reciente. La problemática migratoria y laboral difiere puesto que, en algunos casos, estas mujeres suelen estar sobrecalificadas para el ejercicio de una actividad a la cual, probablemente, ingresan por considerarla exclusivamente como una estrategia de supervivencia y, en algunos casos, logran resolver no sólo el acceso a un salario sino también el alojamiento cuando se trata de servicio doméstico “con cama adentro”.

El servicio doméstico como categoría sociolaboral

El Instituto Nacional de Estadísticas y Censos de la Argentina (INDEC) utiliza en los Censos Nacionales de Población y Vivienda un nomenclador para determinar la ocupación, denominado “Clasificación Nacional de Ocupaciones” en donde la rama de ocupación número 56 corresponde a los/as trabajadores/as del servicio doméstico. Esta rama, posee una subcategoría que refiere a aquellos puestos considerados no calificados entre los que se encuentran: cocinera doméstica, lavandera y planchadora doméstica, mucama /empleada doméstica y niñera /baby sister.

Como es sabido, el servicio doméstico refiere a una ocupación de acceso relativamente sencillo no sólo porque no requiere experiencia previa por cuanto reproduce las tareas que la mujer desarrolla en su propia en su unidad doméstica, sino porque también se accede – generalmente- a través de redes de mujeres que trabajan en el mismo sector. Dentro del servicio doméstico se presentan dos subcategorías; Servicio Doméstico Interno y Externo. Las mujeres empleadas como internas, tienen ciertas ventajas, cobertura de las necesidades básicas, alojamiento y manutención, lo que les permitiría una mayor capacidad de ahorro y, si las situaciones económicas comparativas entre el país de origen y el de destino lo permiten, el envío de remesas. A cambio, se encuentran con largas jornadas de trabajo y sobre todo con una ausencia de privacidad y libertad.

Además el sector del servicio doméstico reúne todas las características de un mercado secundario, definido como aquel que tiene una naturaleza de embalse, ya que difícilmente permite dar el salto a un mercado primario de mejores salarios, condiciones de trabajo, mayor estabilidad del empleo, con posibilidades de ascenso, garantías laborales reglamentadas con media o alta cualificación y sindicalización factible.

En cuanto al interior del sector se intenta dar cuenta de una importante estratificación social ya que las trabajadoras domésticas, en general, ocupan un estrato bajo por su doble condición de migrante y de mujer.

Desde esta perspectiva, es importante reconocer las particulares relaciones laborales de estas trabajadoras ya que como su ámbito de trabajo se produce “puertas adentro”, de manera casi aislada y se establecen lazos especiales con los empleadores/as, que general y paradójicamente, son mujeres. Dicho de otro modo, mujeres extranjeras pobres “sirven” a mujeres de clase media y alta produciéndose un fenómeno sociológico interesante que da

cuenta –además de una particular relación de poder ínter género- de la sustitución de una mujer por otra en lo que hace a actividades culturalmente determinadas para el género femenino.

Socialmente existe una desvalorización ideológica de este tipo de empleo, es una actividad no reconocida y desprotegida. Es importante reconocer que las trabajadoras domésticas al ser consideradas “inferiores” por sus empleadores e incluso por ellas mismas permiten o dan lugar a diversas formas de explotación material y simbólica y de conformación de una particular identidad que expresa la internalización de factores que se vuelven fuentes de discriminación, tales como, ser extranjeras, en muchos casos ilegales, pobres, campesinas y/o de baja calificación educativa y, en definitiva y fundamentalmente, por ser domésticas.

Por otra parte, cabe reconocer que falta de definición y división de tareas de las trabajadoras domésticas, tiene correlato con las imprecisiones del trabajo doméstico en sí mismo. Sin embargo y en función de los casos donde las empleadas domésticas realizan tareas bien definidas, es posible una tipología: **Empleada de toda tarea**: pueden ser con retiro o con cama adentro. Cumplen todas las tareas del trabajo doméstico; **Niñera**: sólo dedicada al cuidado de los niños; **Cocinera**; **Limpiadora**: usualmente contratada por hora algunas veces por semana o esporádicamente. Generalmente suele lavar, planchar y hacer la comida. Actividad con gran desgaste físico; **Mucama**: limpia y sirve a los patrones; **Casera**: cuida la casa cuando los patrones no se encuentran y hace algunas tareas de limpieza.

A las características de este sector, comunes a todas las trabajadoras domésticas, bajo reconocimiento, desplazamiento social y desregularización de la actividad se le une, en este caso, las problemáticas propias de su condición de inmigrante; es decir, se le agrega la distancia natural del enfrentamiento de culturas, el desarraigo del pasado y los orígenes, la desprotección y el desamparo y toda la variedad de situaciones conflictivas que sufren a la hora de tramitar los permisos de trabajo y residencia.

Sin embargo, no hay que dejar de tener en cuenta que probablemente muchas de estas trabajadoras migrantes estén satisfechas con sus empleos y con los vínculos sociales que construyen a partir de instalarse en el país de destino. En parte por poder acceder a determinados patrones de consumo que en sus países de origen tenían vedado y en parte por la existencia de redes migratorias femeninas o altamente feminizadas que brindan apoyo e información sobre todo a las recién llegadas.

En este sentido cabe resaltar que el régimen de empleadas domésticas, en términos legales, se encuentra en inferioridad de condiciones respecto de otras ramas de actividad, habiendo un número importante de trabajadoras que están en “negro” no pudiendo acceder a seguro de desempleo, obra social y otros beneficios sociales. Esta situación se agrava cuando la trabajadora extranjera presenta una situación migratoria irregular pues no está habilitada para exigir el cumplimiento de derechos laborales y porque se expone directamente a todo tipo de abusos y discriminación por parte del empleador (despido sin causa justificada, falta de vacaciones y/o francos, largas jornadas laborales, etc.). De modo que la condición de irregularidad migratoria, en muchos casos debida al incumplimiento voluntario de las normativas vigentes o por imposibilidad material de cumplimiento por parte de las trabajadoras extranjeras afecta el itinerario social y laboral además de incrementar la vulnerabilidad de este sector poblacional.

Otro aspecto del que se debe dar cuenta es de la relación entre trabajo y salud que sigue siendo un área de investigación todavía poco desarrollada. Por esta razón, el adentrarse en este campo desde una perspectiva de género es aún más complejo, porque no son muchos los estudios ni las estadísticas en esta materia. Para el caso de las trabajadoras domésticas de origen extranjero es preciso reconocer además de sus posibilidades de acceso a los centros de salud, el uso que hacen de ellos y los motivos por los cuales concurren, que

pueden estar ligados a patologías propias del género como ginecología y obstetricia pero también con enfermedades vinculadas a las condiciones laborales y a las de transmisión sexual como por ejemplo el HIV.

Se trata entonces de reconocer que, en muchos casos, además de poder pensarse esta rama de actividad como estructuralmente desigual –en términos de nacionalidad, de género, de calificación, de identidad- cuando se trata de trabajadoras extranjeras estas condiciones laborales suelen exacerbarse. En este sentido, la “invisibilidad”, entendida como la situación de aislamiento en el trabajo, favorece la discriminación y la violencia al interior del ámbito laboral, esto es los núcleos familiares a los que “sirven” las trabajadoras domésticas, no sólo en formas de acoso sexual sino también, por la obligación de cumplir jornadas laborales muy largas, por el desprecio y el autoritarismo y porque por las condiciones laborales en general se ven imposibilitadas de acceder a otros puestos de trabajo conforme a sus necesidades y/o capacidades por fuera del servicio doméstico.

Hay que tener en cuenta que la calidad del empleo, incluida la formación y la organización de trabajo contribuyen -de la mejor manera- tanto a la productividad como la cohesión social.

Las mejoras de la calidad de trabajo pueden aumentar la eficacia de las trabajadoras y en este aspecto tiene mucho que ver la posición que adopta el empleador desde la esfera privada y las características de la legislación laboral desde la esfera pública, para aumentar la motivación de las trabajadoras y su satisfacción profesional. En este sentido este proyecto intenta ofrecer herramientas para la elaboración de políticas públicas que sirvan para mejorar las condiciones de empleo del servicio doméstico, teniendo en cuenta que la calidad del trabajo y la satisfacción de las trabajadoras son correlativas con los resultados en materia de condición de empleo y de participación en defensa de los derechos, en particular para las mujeres.

En definitiva si bien es cierto que el colectivo de mujeres inmigrantes no se incorpora exclusivamente a un mercado laboral y dentro de él a una particular rama de actividad pues comparte los problemas económicos, sociales y culturales de la sociedad donde se integra; debe reconocerse que considerado como grupo aparece como especialmente vulnerable a los mecanismos de exclusión social porque no participa de muchos de los intercambios, prácticas y derechos sociales que configuran la integración social, como puede ser el acceso a empleos con mejores condiciones laborales y de sanidad.

El Diseño de la investigación y la Metodología a utilizar en el proyecto

La investigación será abordada en una primera instancia por una estrategia de corte cuantitativo que consistirá en la búsqueda y análisis de datos secundarios y la construcción de datos primarios a partir de los resultados obtenidos de la implementación de un cuestionario semi estructurado.

Los datos arrojados a partir de la aplicación de los cuestionarios permitirán conocer algunas de sus características demográficas (lugar de nacimiento, trayectoria migratoria, edad, nivel de educación, lugar de residencia, etc.) como así también cuáles son los principales problemas vinculados al servicio doméstico. En otras palabras, se hará un diagnóstico que permitirá conocer quiénes son las mujeres extranjeras que se desempeñan en el servicio doméstico en la Ciudad de Buenos Aires.

En un segundo momento y a partir de una tipificación metodológica, se trabajará con los datos primarios que se obtengan a partir de entrevistas en profundidad.

A tal fin se diseñará una guía de pautas de entrevista que contemple las siguientes esferas:

Características sociodemográficas básicas de la mujer migrante tales como: lugar de nacimiento, edad, nivel educativo alcanzado, condición de actividad, ocupación, estado civil actual, composición del hogar actual y condición migratoria. **Representaciones acerca de**

situaciones de discriminación: autoritarismo y abuso físico y psicológico en el ámbito laboral. **Conocimientos sobre los derechos laborales y las normas que las protegen.**

Situación socio sanitaria: acceso a la salud. /ETS y HIV. **Indagación acerca de las motivaciones para emplearse en el servicio doméstico:** Ventajas y Desventajas que reconocen. **Representaciones:** que poseen de sí mismas vinculadas a los motivos para emplearse en el servicio doméstico.

De todos modos, las entrevistadas tendrán la libertad de introducir sus prioridades en los temas propuestos y en los modos de percibir las preguntas pues se pretende conocer sus marcos de referencia y, a partir de ello, reconstruir la lógica que articula su discurso. Esto significa que no se priorizará de antemano ningún punto del discurso sino que se respetará el deseo de los informantes de profundizar en uno u otro tema ya sea que el mismo figure entre los temas propuestos por las investigadoras o no, lo cual permitirá la aparición de temáticas no previstas inicialmente pero que pueden estar vinculadas a los objetivos de la investigación. La utilización de esta técnica posibilita la obtención de valiosos *insights* que pueden conducir a la formulación de hipótesis susceptibles de ser puestas a prueba en estudios posteriores. Esto requiere entonces, que la guía se construya como un instrumento flexible y adaptable.

La integración de las dos etapas, diagnóstico cuantitativo y exploración cualitativa desarrolladas en un informe final, permitirá señalar obstáculos y pautas a tener en cuenta para el diseño de políticas.

¿Por qué pensar un proyecto en marco del MERCOSUR y de la Ciudad de Buenos Aires?

La posibilidad de pensar en desarrollar un proyecto vinculado al trabajo en el servicio doméstico de las mujeres extranjeras en la Argentina, más específicamente en la Ciudad de

Buenos Aires, remite a la necesidad de abordar una problemática tan particular en un contexto en donde la experiencia en la Ciudad y los espacios de discusión en el ámbito del MERCOSUR se presentan favorables al momento de lograr un primer diagnóstico para la revisión de esta actividad cuya regulación data, en la Argentina, del año 1956. Sumado a esto, resulta interesante poner en discusión la situación de las mujeres migrantes que, por su condición de género, en gran cantidad de oportunidades se enfrentan con problemas producto de la inequidad en el acceso a los servicios públicos. Esta cuestión, si bien está contemplada en la legislación de la Ciudad a través de diversas normativas, pero pocas veces tiene resultados satisfactorios en las prácticas cotidianas.

a) La experiencia en la Ciudad de Buenos Aires

La experiencia en cuanto a la legislación vigente en la Ciudad de Buenos Aires, en términos de la universalización de los derechos ciudadanos, resulta interesante al momento de encontrar un marco referencial para el tratamiento de la cuestión del trabajo de las extranjeras en el servicio doméstico y su acceso a la salud.

En la Ciudad de Buenos Aires se ha avanzado cuantiosamente en pos de proteger los derechos humanos de los inmigrantes. Son ejemplo de esto, la Ley de Educación de la Ciudad, la Ley de Salud y el Plan de Igualdad Real de Oportunidades y de Trato entre Varones y Mujeres, donde hay especial tratamiento para “grupos vulnerables” dentro del cual se encuentran las mujeres extranjeras. En todos los casos, se deja en evidencia que los derechos humanos se hallan insertos en lo que se refiere a la ciudadanía en tanto que, ésta no incumbe solo los derechos políticos. En este sentido, la condición de migrante regular o irregular en particular, no se encuentra por sobre la condición de ser humano en general. En estrecha relación con la condición migratoria, la legislación vigente en dicho ámbito en lo que refiere al derecho a la salud y a la educación, manifiesta una atención universal para la

que no se requiere la presentación de Documento de Identidad. Si bien es real que en la práctica se detectan inconvenientes que ponen de manifiesto que la legislación sola no alcanza, y que son necesarias otras herramientas que aquí no desarrollaremos, lo que vale dejar en claro es lo positivo de estas acciones en virtud de ampliar el concepto de ciudadanía, como de su justo ejercicio.

b) La libre circulación dentro del Mercado Común para los trabajadores / as

La constitución de un Mercado Común como es el caso del MERCOSUR, trae aparejada una expansión, a nivel regional, de las economías nacionales cuyo fin último se esboza en la libre circulación de capitales, bienes y servicios y trabajadores / as²². La libre circulación de mano de obra impacta indefectiblemente en las economías de los países expulsores y de los receptores.

En este sentido el desplazamiento del ser humano, poseedor de la fuerza de trabajo, “...multiplica los problemas a ser resueltos, involucrando el empleo, la salud, la seguridad social, la educación y todos aquellos aspectos que estimulen y garanticen los objetivos declarados de mejoría progresiva de salarios, condiciones de trabajo y de vida para la población regional”²³

Con respecto al tratamiento de estas cuestiones vinculadas a la movilidad laboral en el Cono Sur, son tratadas en el marco del MERCOSUR en el Subgrupo N° 10 de Asuntos Laborales, Empleo y Seguridad Social; la Comisión Sociolaboral del MERCOSUR; el Grupo de Liberalización del Comercio de Servicios y el Foro Consultivo Económico y Social. Dentro de estos espacios se suscitan discusiones y trabajos para conciliar las diferentes perspectivas y necesidades en torno a la circulación de trabajadores, enmarcada en las migraciones laborales. En definitiva, la existencia de estos espacios de discusión en el ámbito del MERCOSUR, como así también las distintas experiencias realizadas en la Ciudad de Buenos Aires deberían contribuir como marco referencial para el tratamiento de la problemática en cuestión.

Referencias Bibliográficas:

- Baer, Gladis, Pérez Vichich, Nora y otros: 2003. “Estudios sobre migraciones Internacionales: Migraciones Laborales en Sudamérica: el MERCOSUR ampliado”, documento 63, Sector de la protección social, programa de Migraciones internacionales, Ginebra, Organización Internacional del Trabajo (OIT).
- Benencia, Roberto: 1998-1999. “El fenómeno de la migración limítrofe en la Argentina: interrogantes y propuestas para seguir avanzando”, Estudios Migratorios Latinoamericanos, N° 40-41, Buenos Aires, CEMLA.
- Blanchet, A. et al.: 1989. “Técnicas de investigación en ciencias sociales”, Madrid, Narcea.
- Bourdieu, P: 2000. “La dominación masculina”. Editorial Anagrama, Barcelona, España.
- Buccafusca, Sandra y Serulnicoff Myriam: Abril de 2004. “Trabajo Invisible. Perfil y problemática de las trabajadoras extranjeras en el servicio doméstico”, Dirección General de la Mujer del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires – CAREF, Buenos Aires, Registro de la propiedad intelectual número 322523 Dirección Nacional del derecho de autor.
- Cortés, Rosalía: 2003. “Mercado de trabajo y genero el caso argentino, 1994-2002” en Mujeres, Pobreza y Mercado de Trabajo, Proyecto Género, Pobreza y Empleo en América Latina, Chile, OIT.
- Correa, Violeta: 2001. “La situación de las mujeres migrantes en la República Argentina”, Buenos Aires, OIM-CAREF, Mimeo,
- Correa, Violeta y Pacceca, María Inés: 1999. Subproyecto “Las mujeres migrantes en la Ciudad de Buenos Aires. Características sociolaborales”, Buenos Aires, OIM, Mimeo.
- García Canclini, N.: 1999. “La globalización imaginada”, México, Paidós.
- Geertz, C. 1992. “La interpretación de las culturas”, Barcelona, Gedisa.
- Germani, Gino: 1966. “Política y Sociedad en una época de transición. De la sociedad tradicional a la sociedad de masas”, Buenos Aires, .Paidós.

- Giusti, A. y Calvelo, L.; 1998. "En búsqueda de una medición de la reversibilidad". En *Migraciones y Procesos de Integración Regional*. III Congreso latinoamericano de migraciones, Buenos Aires, Mimeo.
- González Martínez, Elda: 1996. "Españoles en América e Iberoamericanos en España: cara y cruz de un fenómeno", Madrid, Argor.
- Herrera, Gioconda: "La migración vista desde el lugar de origen. Comentarios al dossier "los claroscuros de la migración", MIMEO.
- Lattes y Oteiza: 1987. "Dinámica migratoria argentina (1955-1984)", Buenos Aires, CEAL.
- Leiva, Ma. Luján: Sin fecha. "La inmigración en la Argentina de posguerra", Buenos Aires Todo es Historia.
- Maguid, A.: sin fecha. "Migraciones limítrofes en la Argentina: su inserción e impacto en el mercado de trabajo", Buenos Aires, Rev. de Estudios del Trabajo N.10, ASET.
- Massey, D. S.; Arango, J.; Hugo, G.; Kovaouci, A.; Taylor, J., 1993, "Las teorías de la migración internacional: revisión y evaluación. Material de la cátedra de sociología de las migraciones. Fac. Ciencias Sociales. U.B.A.
- Pérez Vichich, Nora: 1997. "MERCOSUR: la libertad de circulación de trabajadores en debate"; La Plata, revista del Instituto de Relaciones Internacionales de la Universidad de La Plata, Año 7, número 12.
- Pérez Vichich, Nora: marzo de 2003. "La movilidad de los trabajadores en la agenda del MERCOSUR", Roma, revista Studi Emigrazione, International Journal of Migrations Studies Nº 149 – año XXXX.
- Russell King: 2000. "La migración en una perspectiva histórica". Material de la Cátedra de Sociología de las Migraciones. Facultad de Ciencias Sociales U.B.A. Titular: Dr. Lelio Mármora
- Saltalamacchia, Homero: "El proyecto de investigación. Su estructura y redacción", Ediciones Saltalamacchia y Asociados, s/f.

- Saltalamacchia, Homero: “Del proyecto al análisis: aportes a la investigación cualitativa”, Ediciones Saltalamacchia y Asociados, Tomo II, Dirección Nacional de Derechos de Autor: 265.197300, sin fecha.
- Solé, C.: 1995. “Discriminación ante el mercado de trabajo”, Cáp. IV de Discriminación racial en el mercado de trabajo, Madrid, CES.
- Valenzuela, María Elena: 2003. “Desigualdad de género y pobreza en América Latina”, en Mujeres, Pobreza y Mercado de Trabajo, Proyecto Género, Pobreza y Empleo en América Latina, Chile, OIT.
- Zolberg, A., 1990, “El futuro de las migraciones internacionales”. Material cátedra sociología de las migraciones. Idem.

24

¹ Buccafusca, Sandra y Serulnicoff Myriam: “Trabajo Invisible. Perfil y problemática de las trabajadoras extranjeras en el servicio doméstico”, Dirección General de la Mujer del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires – CAREF, Buenos Aires, Abril de 2004. Registro número 322523 Dirección Nacional del derecho de autor.

² Mallimaci Barral, Ana: proyecto de tesis de doctorado. Universidad de Buenos Aires. Mimeo.

³ Ver: Maguid, A.: “Migraciones limítrofes en la Argentina: su inserción e impacto en el mercado de trabajo”, Rev. de Estudios del Trabajo N.10, ASET, Buenos Aires.

⁴ Leiva, Ma. Luján: “La inmigración en la Argentina de postguerra”, Todo es Historia, Buenos Aires, Sin fecha, pag. 9.

⁵ Maguid, A.: “Migraciones limítrofes en la Argentina: su inserción e impacto en el mercado de trabajo”, Rev. de Estudios del Trabajo N.10, ASET, Buenos Aires.

⁶ Idem.

⁷ Baer, Gladis, Pérez Vichich, Nora y otros: Estudios sobre Migraciones Internacionales. Documento Número 63: “Migraciones laborales en Sudamérica: el MERCOSUR ampliado, OIT, 2003.

⁸ Baer, Gladis, Pérez Vichich, Nora y otros. Op. Cit. pag. 9.

⁹ En Baer, Gladis, Pérez Vichich Nora y otros: Estudios sobre Migraciones Internacionales. Documento Número 63: “Migraciones laborales en Sudamérica: el MERCOSUR ampliado, OIT, 2003, pag. 104

¹⁰ Herrera, Gioconda: “La migración vista desde el lugar de origen”. Mimeo.

¹¹ En Baer y otros. Op. Cit. Pág.- 101

¹² Ver Violeta Correa: “Las mujeres migrantes en la Ciudad de Buenos Aires. Características sociolaborales”. Bs. As. 1999. OIM

¹³ No se incluyen los datos correspondientes al Censo de 1970 pues se carece de información discriminada por sexo y jurisdicción de residencia.

¹⁴ Ver Violeta Correa. “Las mujeres migrantes en la Ciudad de Buenos Aires. Características sociolaborales”. Bs. As. 1999. OIM Mimeo.

¹⁵ Cortés, Rosalía: “Mercado de trabajo y genero el caso argentino, 1994-2002” en Mujeres, Pobreza y Mercado de Trabajo, OIT, Chile, 2003.

¹⁶ Cortés, Rosalía: op. Cit. Pág. 100.

¹⁷ Para un análisis comparativo entre géneros ver: Cortés, Rosalía: op.cit.

¹⁸ Para este trabajo se tomará pobreza desde su dimensión económica. Para una explicación más amplia ver “Desigualdad de género y pobreza en América Latina” de María Elena Valenzuela en Mujeres, Pobreza y Mercado de Trabajo, OIT, Chile, 2003.

¹⁹ Cortés, Rosalía: op.cit.

²⁰ Baer, Gladis, Pérez Vichich Nora y otros: op.cit.

²¹ Datos obtenidos en base a EPH, Onda Octubre 2001

²² Pérez Vichich, Nora: "MERCOSUR: la libertad de circulación de trabajadores en debate"; revista del Instituto de Relaciones Internacionales de la Universidad de La Plata, Año 7, número 12, Argentina, 1997.

²³ Ibidem. pag. 4.